

SORTEO DE INVIERNO INVI-FIDERE 2017

¡GRACIAS POR PARTICIPAR!

El Instituto de Vivienda del Distrito Federal (INVI) felicita a los acreditados ganadores del SORTEO DE INVIERNO INVI-FIDERE 2017 celebrado el pasado miércoles 24 de enero de 2018.

Ganadores del programa Mejoramiento de Vivienda:

Un primer lugar consistente en la condonación del 100% (CIEN POR CIENTO) del adeudo correspondiente a GUERRERO PIO MARIA DEL SOCORRO C90-168711.

Veinte segundos lugares consistentes en la condonación de hasta cuarenta mensualidades del crédito otorgado a VAZQUEZ RAMIREZ MARIA ALMA C90-169112, CASTRO AYALA ROSALINDA C90-147026, CARDEL PACHECO KARLA IVONNE C90-128429, MONTALVO BAUTISTA DANIELA NICTE HA C90-158311, GUTIERREZ MAQUEDA JOSE LUIS C90-163127, MARTINEZ GONZALEZ JOSE C90-136416, CASTILLO MONTIEL ALMA DELIA C90-127825, GUZMAN GONZALEZ ALEJANDRA C90-170155, VIVEROS DE ITA CARLOS FEDERICO C90-162966, FLORES LUNA GRISELDA C90-169424, JURADO ARELIO HILDA C90-153134, PEREZ PEREZ LETICIA C90-136807, MEZA TELLO OFELIA C90-136059, SANCHEZ MACHUCA ANA MARIA SUSANA C90-144723, RUBIO LUIS MIRIAM ADRIANA C90-159898, ROCHA RUIZ SILVIA C90-144253, MENESES CHAVEZ ALICIA C90-160616, SERVIN GONZALEZ MARIA MAGDALENA C90-167502, RONZON MONTERO ZULEMA C90-163739, BOLAÑOS BUENDIA GONZALO JESUS C90-101901.

Quince terceros lugares consistentes en la condonación de hasta dieciocho mensualidades del crédito otorgado a FERNANDEZ VALLADARES CAROLINA C90-144358, CARRANZA LOPEZ MARTHA C90-144328, VALDES FUERTE GUADALUPE NAYELI C90-164017, ARELLANOS HERRERA ANAHY C90-167803, CORELLA MADARIAGA JOSE CRUZ C90-164808, VILLALBA RAMOS RAUL C90-148875, GONZALEZ CRUZ JOSE JUAN C90-139216, SILVA ORTEGA JUANA C90-116595, MELGAR GUZMAN GABRIELA IVONNE C90-147099, RUBIO MORENO VALERIA YADEL C90-154772, BAUTISTA GARCIA LUZ C90-121779, CALLEJAS MONTERO GUADALUPE C90-127467, MURILLO ORTEGA ALEJANDRO C90-165543, GOMEZ CORTES ESTELA C90-130070, MONDRAGON MARTINEZ MARIA EUGENIA C90-99041.

Veinticinco cuartos lugares consistentes en la condonación de hasta doce mensualidades del crédito otorgado a FERNANDEZ MORENO DANIEL C90-169721, MOLINA ROMERO ROBERTO C90-128300, PALOMARES MORALES ALICIA MARIA ESTHER C90-125936, PINEDA GARRIDO MARIA DEL ROCIO C90-162557, MATA MENDOZA LILIANA C90-159816, SANCHEZ JIMENEZ JOVAN JONATHAN C90-150523, MOLINA GONZALEZ ANGELICA C90-102004, GARCILAZO VERGARA AURORA C90-127495, JIMENEZ ARELLANO MATILDE C90-124978, PEREZ CHAVARRIA YADIRA C90-164838, TINOCO FRAGOSO SANTOS C90-166117, SILVA LOPEZ MARIA VIRGINIA C90-117929, VARGAS ROMAN CHAVIA C90-144524, GUTIERREZ TAPIA AIDA C90-116506, PINEDA SANTOS GABRIELA C90-168647, JUAREZ ROJAS REFUGIO C90-158654, RONQUILLO PUEBLA FRED C90-133782, MARTINEZ RAMIREZ OLIVIA C90-147347, SANTILLAN HERRERA BERENICE C90-148552, VAZQUEZ HERNANDEZ MARIA DEL CARMEN C90-126885, LUNA SILVA MARGARITA C90-155004, SAMANO MIRANDA SANDRA C90-152035, VILLANUEVA ORTEGA MARIA PAOLA C90-162497, GONZALEZ DURAN MARIA DE LOS ANGELES C90-99689, HERNANDEZ OLVERA MARIA LUCIA C90-127115.

El monto aplicable por estos premios será hasta por el importe del saldo insoluto que represente el crédito al momento de la celebración del Sorteo correspondiente, por tanto no se hará devolución alguna en efectivo en el caso de que el premio otorgado exceda del saldo insoluto del crédito respectivo. La aplicación de estos premios no incluye el pago de seguros o accesorios.

Ganadores del programa Vivienda en Conjunto:

Un primer lugar consistente en la condonación del 100% (CIEN POR CIENTO) del adeudo correspondiente a BRUIJDO VIDAL GUDIELIA CAK-16439.

Diez segundos lugares consistentes en la condonación de hasta veinte mensualidades del crédito otorgado a RAMOS RODRIGUEZ FRANCISCA CAK-21791, GUERRERO CASTRO VIRGINIA C80-2317, ROMERO ALCANTARA SOCORRO CAK-23641, LEPEZ SANCHEZ JONAS CAF-5801, SANLUISES CERVANTES ANDREA CAC-5494, SALAZAR GARCIA ADELA CAK-3511, SANCHEZ GARCIA MERCEZ CAK-33287, FLORES GONZALEZ MARIA CONCEPCION C65-1178, BRIZ PADILLA TABATHA TALINA CAH-1152, VALDES FELIPE OTILIA CAK-2304.

Diez terceros lugares consistentes en la condonación de hasta dieciocho mensualidades del crédito otorgado a GARAY ABONCE LUIS CARLOS C80-2102, CALLES MARTINEZ CARMELA CAK-1716, SANTOS HERNANDEZ ADELA CAK-26687, ACOSTA IGLESIAS JOSE MANUEL CAK-32500, GODINEZ DE LA MORA ANA LILIA CAK-35050, RODRIGUEZ RODRIGUEZ CONCEPCION CAK-28190, ISLAS FLORES ALICIA CAK-21274, DE LA LUZ HERNANDEZ IRMA CAK-27676, MARTINEZ RAZO GUADALUPE ROSARIO CAK-2372, PEDRO DOMINGUEZ JUAN CAK-2628

Diez cuartos lugares consistentes en la condonación de hasta doce mensualidades del crédito otorgado a GALLEGOS NEVARES TIBURCIO C86-411, PEREZ REZENDIS MARTA CAK-22939, SAMANO MANRIQUE JOSEFINA CAK-30942, HERNANDEZ PEREZ MARIA AMELIA CAK-19279, CASTILLO CARRANZA CLAUDIA CAK-32645, GONZALEZ ROSAS EDGAR CAK-1076, TORRES GONZALEZ MARTHA CAF-2160, AMADOR TREVINO RAUL CAC-688, CALLEJAS SUGARROZO TERESA CAK-33418, LOZANO CORTES IGNACIO ADAN CAK-1028.

El monto aplicable por estos premios será hasta por el importe del saldo insoluto que represente el crédito al momento de la celebración del Sorteo correspondiente, por tanto no se hará devolución alguna en efectivo en el caso de que el premio otorgado exceda del saldo insoluto del crédito respectivo. La aplicación de estos premios no incluye el pago de seguros o accesorios.

El listado de acreditados ganadores está disponible para consultarse en el sitio web de Internet www.fidere.cdmx.gob.mx, en los teléfonos 57-09-12-27, extensiones 213, 224, 233, 234 y 280, directos 57-09-43-28 y 57-09-44-59; y directamente en las oficinas de la Gerencia de Recuperación de Créditos del Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México, FIDERE, ubicadas en Nezahualcóyotl número 120, décimo primer piso, ala Sur, colonia Centro, Código Postal 06080, delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México.

El evento de premiación de los acreditados ganadores del primer premio en el "Programa Mejoramiento de Vivienda" y el primer premio en el "Programa Vivienda en Conjunto", así como aquellos cuyo monto exceda a mil quinientas veces la Unidad de Medida de Actualización vigente en el año 2018, se llevará a cabo a las 12:00 horas del día 8 de febrero de 2018, y la entrega de premios a los ganadores de los segundos, terceros y cuartos lugares y/o que sean menores a mil quinientas veces la Unidad de Medida de Actualización Vigente en el año 2018, se llevará a cabo a las 10:00 horas del día 13 de febrero de 2018; ambas entregas se realizarán en las oficinas del Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México, FIDERE, ubicadas en Nezahualcóyotl número 120, décimo primer piso, Ala Sur, colonia Centro, Código Postal 06080, delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México.

Para cualquier duda, aclaración o información referente a este "SORTEO DE INVIERNO INVI-FIDERE 2017" o los resultados del mismo, comunicarse a los teléfonos 57-09-12-27, extensiones 213, 224, 233, 234 y 280, directos 57-09-43-28 y 57-09-44-59, o acudir directamente a las oficinas de la Gerencia de Recuperación de Créditos del Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México, FIDERE, ubicadas en Nezahualcóyotl número 120, décimo primer piso, ala Sur, colonia Centro, Código Postal 06080, delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, o bien ingresar a la página de Internet www.fidere.cdmx.gob.mx.

En caso de queja, acudir a la Dirección General de Juegos y Sorteos de la Secretaría de Gobernación ubicada en Londres número 102, piso 3.5, colonia Juárez, C.P. 06600, delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México; o bien comunicarse al teléfono 52-09-88-00.

PERMISO OTORGADO POR LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN CON EL NÚMERO 20170661PS09

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por ningún partido político, candidato, planilla, fórmula, organización ciudadana y/o corriente. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro, para beneficio personal u otros distintos que establece la ley. Quien haga uso indebido de este programa, será sancionado conforme a lo dispuesto en la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y el Código Penal para el Distrito Federal, hoy (Ciudad de México).